Ajuntament de Girona

Solicitante

☐	Sr.	Nombre o Razón social:		Doc. identificativo:	
☐	Sra.				

Representante

Nombre:		Doc. identificativo:	

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Quiero recibir notificaciones a través de e-NOTUM:		☐ Sí ☐ No	

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

Solicita

Girona, ___ de _____ de 20___

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.
Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.
Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).
Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (https://seu.girona.cat). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.

Ajuntament de Girona

Solicitud para la realización de festivales que forman parte de Girona Cultura

Información del festival[1]

Nombre del festival:			
Promotor/a organizador/a:		NIF:	
Ámbito artístico:	☐	Artes visuales, arte urbano y cultura digital	
	☐	Artes escénicas	
	☐	Cinema y audiovisuales	
	☐	Música	
	☐	Pluridisciplinarios y pensamiento	
	☐	Cultura popular	
Calendario y horarios:[2]			
Espacios:[3]			
Aforo previsto:[4]			
Seguro de responsabilidad civil:[5]			

Infraestructura y logística

Infraestructura propia del festival	
Escenario/camión escenario:[6]	
Generador:	
Bar o venda de alimentos:[7]	
Vallas:	
Sillas:	
WC:	
Otros elementos:	

[1] Será necesario que la información se presente por Registro de Entrada con una antelación mínima de 2 meses del inicio del festival.

[2] En caso de varias fechas completar la información en un documento adjunto

[3] La cesión de espacios municipales para la realización de festivales está sujeta a la liquidación de las correspondientes tasas y precios públicos con arreglo a las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento

[4] En caso de aforos previstos superiores a 500 personas será necesario tramitar la correspondiente licencia municipal para espectáculos públicos o actividades recreativas de carácter extraordinario: https://seu.girona.cat/portal/girona_ca/serveis/e-registre/AaZ/1576.html

[5]Presentar declaración responsable relativa a la póliza de seguro de responsabilidad civil https://seu.girona.cat/export/sites/default/dades/tramits/_descarrega_ca/Declaracio-responsabilitat-civil_ca.pdf

[6] Indicar las medidas

[7]Habrá que presentar declaración responsable en materia de salud alimentaria por cada uno de los paradistas: https://seu.girona.cat/export/sites/default/dades/tramits/_annex_ca/1565.pdf

Ajuntament de Girona

Necesidades técnicas solicitadas al Ajuntament de Girona[8]			
Acometida de luz:		Potencia:	
Salida de agua:			
Alumbrado público:			
Medidas de tarimas:		Situación:[9]	
Núm. de vallas de circulación:			
Núm. de vallas de obra:			
Núm. de cubos y contenedores:[10]			
Otros:			
Montaje y desmontaje			
Fecha de montaje:			
Horario de montaje:			
Reserva de aparcamiento:		Lugar:	
Fecha:		Tramo horario:	
Vehículo:		Matrícula:	
Fecha de desmontaje:			
Horario desmontaje:			
Reserva de aparcamiento:		Lugar:	
Fecha:		Tramo horario:	
Vehículo:		Matrícula:	

Necesidades técnicas en la vía pública				
Espacio:				
Fecha:		Tramo horario:		
Corte de circulación de vehículos y/o peatones:	☐	Ninguno	☐	Parcial
	☐	Intermitente	☐	Total
Pilonas:	Acceso Casco Antiguo:[11]			

Difusión de la actividad:	
☐	Difusión de la actividad[12]

[8] La cesión del material municipal descrito en este apartado dependerá de la disponibilidad del Ajuntament de Girona en función de las fechas del Festival y estarán sujetos al pago de tasas y precios públicos según lo establecido en las Ordenanzas fiscales de este ayuntamiento. El Ajuntament de Girona se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos respecto a las demandas realizadas.

[9] Podéis adjuntar croquis de situación Escala 1:100

[10] El suministro de cubos y contenedores, así como la limpieza posterior del espacio, están sujetos a los precios públicos por el servicio del área de sostenibilidad de las Ordenanzas Fiscales de este Ayuntamiento.

[11] Identificar matrícula del vehiculo

[12] Distribución de los programas y carteles en diferentes equipaciones públicas de la ciudad, en el Girona App y a la Agenda del web municipal. Para poder publicar el acto en la Agenda hay que enviar una imagen (mínimo 1024x768 píxeles) y un texto descriptivo de entre 300 a 1900 caracteres a la dirección electrónica agenda@ajgirona.cat y una vez se autorice el acontecimiento se publicará en el web www.girona.cat/agenda. Sin estos requisitos el acto no podrá aparecer en el web ni en el Girona App

Ajuntament de Girona

Compromisos del organizador y/o promotor

1. Cumplir con el reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas (Decreto 112/2010 de 31 de agosto).
2. Cumplir con la Ordenanza Municipal de Civilidad de Girona 22/10/2012.
3. Cumplir con las medidas de salud y seguridad para las personas que se detallen a la Resolución de la Generalitat de Cataluña vigente de medidas en materia salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña o en el Plan sectorial específico, y las que determine la autoridad competente en cada momento.[13]

Girona, ___ de _____ del 20___

Firma,

[13] Habrá que presentar la Declaración responsable del cumplimiento de medidas de protección y organizativas ante la COVID-19 en los acontecimientos y actividades de carácter extraordinario en espacios públicos: https://seu.girona.cat/export/sites/default/dades/tramits/_descarrega_ca/covid19-declaracio_ca.pdf